

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 276 Jueves 15 de noviembre de 2018

Sec. IV. Pág. 68683

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

53931 BARCELONA

EDICTO

Don Rafael Huerta García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 7 de los de Barcelona y provincia.

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita el Concurso 728/18 A el que se ha dictado con fecha 27 de septiembre de 2018 en estado de concurso a Juan Delclos Peris con número de identificación fiscal 37.631.425K con sus facultades suspendidas, tanto en la administración como en la disposición sobre su patrimonio.

Se ha nombrado Administrador Concursal a Francesc Poch Madrids, economista, quien en fecha 26 de septiembre de 2018 ha aceptado el cargo.

A efectos de comunicación de créditos se señala como dirección postal la de calle Mallorca 277, 6.º 3.ª, 08037 Barcelona y dirección electrónica concursal@advecon.es

Se ha abierto la Sección 5.ª de Liquidación y se ha presentado el Plan de Liquidación por lo que se concede el plazo contemplado para la comunicación de créditos para la presentación de alegaciones al mismo.

Plazo de comunicación de créditos: Un mes a partir de la publicación del presente edicto en el BOE, dicha comunicación deberá hacerse a través de la dirección postal de la Administración Concursal o electrónica antes señalada.

Forma de personación: El derecho de los acreedores a comparecer y personarse en las actuaciones, designando Abogado y Procurador que les defienda y represente, salvo que pretendan exclusivamente comunicar sus créditos o asistir a Juntas, presentando escrito con tal fin y poder o realizando la designa apud-acta.

Barcelona, 5 de octubre de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, Rafael Huerta García.

ID: A180067478-1